



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

INFORME SEMESTRAL DE MATERIAS PRIMAS MAQUILA DECRETO LEY
444/67 ARTICULO 172 RESOLUCION 1860/99 ARTICULO 73.



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Hoja 1 de 5

Datos del Usuario

1. Tipo de documento	2. Número de identificación	3. DV	4. Primer apellido	5. Segundo apellido	6. Primer nombre	7. Otros nombres
8. Razón social						9. Código de Programa
10. Dirección						
11. País			12. Departamento	13. Ciudad / Municipio	14. Teléfono	15. Correo Electronico

Resumen Informe Semestral y/o Estudio

16. Fecha Inicial Informe			17. fecha Final Informe			18. Total Importado en USD			19. Total Exportado en USD			20. fecha Demostración		
Año	Mes	Día	Año	Mes	Día							Año	Mes	Día
21. % de Materia Prima en Producción			22. % de Materia Prima sin Proceso			23. % de Materia Prima en Producto Terminado			24. % de Cumplimiento Estudio Demostración					
25. Destino Final de los Desperdicios						26. Razón Social Contratante En el Extranjero						27. País		
28. Firma del Revisor Fiscal						32. Firma del Contador								
29. Nombre						33. Nombre								
30. C.C. No.						34. C.C. No.								
31. No. Tarjeta profesional						35. No. Tarjeta profesional								
36. Firma del Representante Legal														
37. Apellidos y Nombres														
38 Tipo doc.					39. No. Identif.									

40. Descripción de Producto Exportación					41. N° Producto	40. Descripción de Producto Exportación					41. N° Producto
42. Subpartida Arancelaria			43. Unidad Fisica			42. Subpartida Arancelaria			43. Unidad Fisica		
Insumos Producto Terminado						Insumos Producto Terminado					
44. codigo Interno Materia prima	45. Subpartatida Arancelaria	46. Unidad Fisica		47. Consumo por Unidad	48. % Desperdicio	44. codigo Interno Materia prima	45. Subpartatida Arancelaria	46. Unidad Fisica		47. Consumo por Unidad	48. % Desperdicio
40. Descripción de Producto Exportación					41. N° Producto	40. Descripción de Producto Exportación					41. N° Producto
42. Subpartida Arancelaria			43. Unidad Fisica			42. Subpartida Arancelaria			43. Unidad Fisica		
Insumos Producto Terminado						Insumos Producto Terminado					
44. codigo Interno Materia prima	45. Subpartatida Arancelaria	46. Unidad Fisica		47. Consumo por Unidad	48. % Desperdicio	44. codigo Interno Materia prima	45. Subpartatida Arancelaria	46. Unidad Fisica		47. Consumo por Unidad	48. % Desperdicio
40. Descripción de Producto Exportación					41. N° Producto	40. Descripción de Producto Exportación					41. N° Producto
42. Subpartida Arancelaria			43. Unidad Fisica			42. Subpartida Arancelaria			43. Unidad Fisica		
Insumos Producto Terminado						Insumos Producto Terminado					
44. codigo Interno Materia prima	45. Subpartatida Arancelaria	46. Unidad Fisica		47. Consumo por Unidad	48. % Desperdicio	44. codigo Interno Materia prima	45. Subpartatida Arancelaria	46. Unidad Fisica		47. Consumo por Unidad	48. % Desperdicio

[illegible]

[illegible]

Listado Declaraciones de Exportación

[illegible]

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME SEMESTRAL DE MATERIAS PRIMAS MAQUILA

Hoja No 1 Datos de los Usuarios que presentan la solicitud

Sección para diligenciar los datos de los usuario que presentan la Solicitud:

1. **Tipo de Documento:** indique el código según corresponda: 13 Cédula de ciudadanía, 21 Tarjeta de extranjería, 22 Cédula de extranjería, 31 NIT, 41 Pasaporte, 42 Documento de identificación extranjero.
2. **Número de identificación:** Escriba el Número del documento que lo identifica, en caso de que el Número de Identificación Tributaria sea NIT: Escriba el número de identificación tributaria asignado al usuario por la DIAN, sin el dígito de verificación, en ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
3. **DV:** Escriba el número que el NIT aparece separado guión, llamado "Dígito de Verificación" (DV).
4. **Primer Apellido:** Si el Usuario es persona natural escriba el Primer Apellido tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 31 de la página principal del RUT actualizado.
5. **Segundo Apellido:** Si el Usuario es persona natural escriba el Segundo Apellido tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 32 de la página principal del RUT actualizado.
6. **Primer Nombre:** Si el Usuario es persona natural escriba el Primer Nombre tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 33 de la página principal del RUT actualizado.
7. **Otros Nombres:** Si el Usuario es persona natural escriba el Segundo Nombre (u otros nombres) tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 34 de la página principal del RUT actualizado.
8. **Razón Social:** si el usuario es persona jurídica o sociedad de hecho, escriba la razón social o nombre completo, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 35 de la página principal del RUT actualizado.
9. **Código de programa:** Diligencie el código de programa de materias primas aprobado según los Artículos 172 y 173 B Decreto Ley 444/67.
10. **Dirección:** Registre la dirección completa del domicilio principal del Usuario.
11. **País:** En esta casilla registre el país donde se encuentra el domicilio principal del Usuario.
12. **Departamento:** En esta casilla registre el departamento donde se encuentra el domicilio principal del usuario.
13. **Ciudad / Municipio:** En esta casilla registre la ciudad o municipio donde se encuentra el domicilio principal del Usuario.
14. **Teléfono:** Registre el número telefónico del domicilio principal del usuario.
15. **Correo Electrónico:** Identifica la dirección de correo electrónico para facilitar la comunicación entre la DIAN y el empleado de la Empresa a cargo del Estudio de demostración.

Resumen Informe Semestral y/o Estudio

demostrando.

16. **Fecha Inicial Informe:** Fecha de inicio semestral según lo dispuesto en el Artículo 73 de la Resolución 1860/99.
17. **Fecha Final Informe:** Fecha de Corte semestral según lo dispuesto en el Artículo 73 de la Resolución 1860/99.
18. **Total Importado en USD:** Valor total en dólares americanos de las importaciones con modalidad C190 y/o C290 acreditadas al programa de materias primas Maquila.
19. **Total Exportado en USD:** Valor FOB del Total de Exportación que acreditan el compromiso de exportación del periodo.
20. **Fecha Demostración:** Indique la fecha del vencimiento del estudio de demostración, esta fecha corresponde al plazo máximo de 18 meses a partir de la fecha de levante de la primera declaración de Importación del periodo. Para el sector agrícola el plazo máximo para demostrar puede ser de 24 o 36 meses según lo autorizado en su programa.
21. **Porcentaje de materia prima en producción:** Corresponde a la cantidad de materia prima importada a cargo del programa que esta en proceso de producción según las fechas del informe.
22. **Porcentaje de Materia Prima sin Proceso:** Corresponde a la cantidad de materia prima importada a cargo del programa, que esta en inventario sin ningún proceso productivo, según las fechas del informe.
23. **Porcentaje de Materia Prima en Producto Terminado:** Corresponde a la cantidad de materia prima importada a cargo del programa, que ya se encuentra como producto final, exportado o sin exportar, según fechas del informe.
24. **Porcentaje de Cumplimiento Estudio Demostración:** Porcentaje de cumplimiento del informe de las obligaciones adquiridas en aplicación a un programa de materias primas, este porcentaje debe cumplir con lo señalado en los Art. 35 y 36 de la Resolución 1860/99 si se esta presentando el estudio de demostración.
25. **Destino final de los Desperdicios:** Seleccione el destino final de los desperdicios generados en el proceso productivo.
26. **Razón Social Contratante en el Extranjero:** Razón Social del contratante extranjero que Suministra al productor nacional las Materias Primas o insumos externos necesarios para manufacturar el bien de exportación.
27. **País:** Nación de residencia del Contratante extranjero, según el contrato de Maquila.
28. **Firma del Revisor Nombre:** Firma del Revisor fiscal que avala el informe.
29. **Nombre:** Nombres y apellidos del Revisor fiscal que avala el infame y/o estudio de demostración de compromisos adquiridos.
30. **C.C. No:** Numero de cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal.
31. **No. Tarjeta profesional:** Código Profesional Del revisor fiscal que lo avala la Junta Nacional de Contadores.
32. **Firma del Contador:** Contador Publico que certifica el estudio de demostración de compromisos adquiridos.
33. **Nombre:** Contador Publico que certifica el estudio de demostración de compromisos adquiridos.
34. **C.C. No:** Numero de cedula de ciudadanía del Contador publico.

35. **No. Tarjeta profesional:** Código Profesional Del Contador publico que lo avala la Junta Nacional de Contadores.
36. **Firma del Representante Legal:** firma de quien realizan la presentación del Informe /Estudio de Demostración.
37. **Apellidos y Nombres:** Identifica al usuario que realiza la presentación de Informe/ Estudio de Demostración.
38. **Tipo de Documento:** Corresponde al tipo de documento con el cual se identifica el Representante Legal,
39. **No. Identif.:** coloque el número de un documento de identificación de quien suscribe el formulario.

Hoja No 2 Descripción de Producto Exportado

En la Hoja N° 2, Relaciones la participación de las Materias Primas e insumos importados utilizados en los bienes exportados.

40. **Descripción del Producto Exportación:** Breve descripción técnica y/o comercial, del Producto terminado objeto de exportación.
41. **No. Producto:** Codificación del Producto a exportar que se maneja inventariado.
42. **Subpartida Arancelaria:** Corresponde a la Subpartida arancelaria del producto terminado exportado acreditado a los Sistemas espaciales plan Vallejo.
43. **Cód.. Unidad Física:** Indique el código de la unidad física, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el decreto 4589 de2006.

Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

Kg	Kilogramo
c/t	Quilate
m	Metro
m2	Metro cuadrado
m3	Metro cúbico
cm3	centímetro cúbico
l	Litro
u	unidad
2u	Par
12u	Docena
MIL	Millar
kWh	Kilovatios hora.

44. **Código Interno Materia prima:** Numero con que se identifica los insumos Importados, utilizados en el proceso de producción y de cuya mezcla, combinación, procesamiento o manufactura, se obtiene el producto final. Insertar filas de ser necesario.

45. **Subpartida Arancelaria:** Corresponde a la Subpartida arancelaria del Insumo Importado, acreditado a los Sistemas espaciales plan Vallejo.

46. **Cód.. Unidad Física:** Indique el código de la unidad física, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el decreto 4589 de2006.

Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

Kg	Kilogramo
c/t	Quilate
m	Metro
m2	Metro cuadrado
m3	Metro cúbico
cm3	centímetro cúbico
l	Litro
u	unidad
2u	Par
12u	Docena
MIL	Millar
kWh	Kilovatios hora.

47. **Consumo por Unidad:** Se refiere a la cantidad total de Materia Prima utilizada, considerando la cantidad de la misma que se incorpora al bien final y el desperdicio resultante del proceso productivo. Dichas cantidades son siempre referidas a la unidad Física del producto exportado, es decir, hacen relación a los consumos unitarios.

48. **% Desperdicio:** Hace referencia al residuo originado del proceso productivo y se expresa como porcentajes del consumo de Materia prima por unidad de producto de exportación.

Hoja No 3 Inventario de Materia Prima y/o Producto Terminado.

Indique los datos de la materia prima al aparato del programa de maquila que se encuentra en el proceso productivo dentro del periodo de Demostración de compromisos de Exportación.

Materia Prima en Producción: Lo integran todas aquellas materias primas e insumos, los cuales se encuentran en proceso de manufactura. Su cuantificación se hace por la cantidad de materiales, aplicables a la fecha de presentación del informe.

49. **Código Interno Materia prima:** Numero con que se identifica los insumos Importados, utilizados en el proceso de producción y de cuya mezcla, combinación, procesamiento o manufactura, se obtiene el producto final.

50. **Subpartida Arancelaria:** Corresponde a la Subpartida arancelaria de la Materia prima acreditado a los Sistemas espaciales plan Vallejo.

51. **Cód.. Unidad Física:** Indique el código de la unidad física, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el decreto 4589 de2006.

Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

Kg	Kilogramo
c/t	Quilate
m	Metro
m2	Metro cuadrado
m3	Metro cúbico
cm3	centímetro cúbico
l	Litro
u	unidad
2u	Par
12u	Docena
MIL	Millar
kWh	Kilovatios hora.

52. **Cantidad:** Cuantía en unidades física de la materia prima importada que se encuentra en cada proceso de producción.

53. **Total Cantidad:** Es el total de la cuantía en unidades física de la materia prima importada que se encuentra en proceso de producción.

Materia Prima sin Proceso: Integran los insumo y materias primas los cuales se encuentran en proceso de manufactura. Su cuantificación se hace por la cantidad de materiales, aplicables a la fecha de presentación informe.

49. **Código Interno Materia prima:** Numero con que se identifica los insumos Importados, utilizados en el proceso de producción y de cuya mezcla, combinación, procesamiento o manufactura, se obtiene el producto final.

50. **Subpartida Arancelaria:** Corresponde a la Subpartida arancelaria dela Materia prima acreditado a los Sistemas espaciales plan Vallejo.

51. **Cód.. Unidad Física:** Indique el código de la unidad física, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el decreto 4589 de2006.

Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

Kg	Kilogramo
c/t	Quilate
m	Metro
m2	Metro cuadrado
m3	Metro cúbico
cm3	centímetro cúbico
l	Litro
u	unidad
2u	Par
12u	Docena
MIL	Millar
kWh	Kilovatios hora.

52. **Cantidad:** Cuantía en unidades física de la materia prima importada que se encuentra sin proceso de producción.

54. **Total Cantidad:** Es el total de la cuantía en unidades física de la materia prima importada que se encuentra sin proceso de producción.

Materia Prima en Producto Terminado: Son todas aquellas materias primas e insumos los cuales fueron transformados para ser exportados como productos elaborados.

49. **Código Interno Materia prima:** Numero con que se identifica los insumos Importados, utilizados en el proceso de producción y de cuya mezcla, combinación, procesamiento o manufactura, se obtiene el producto final.

50. **Subpartida Arancelaria:** Corresponde a la Subpartida arancelaria dela Materia prima acreditado a los Sistemas espaciales plan Vallejo.

51. **Cód.. Unidad Física:** Indique el código de la unidad física, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el decreto 4589 de2006.

Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

Kg	Kilogramo
c/t	Quilate
m	Metro
m2	Metro cuadrado
m3	Metro cúbico
cm3	centímetro cúbico
l	Litro
u	unidad
2u	Par
12u	Docena
MIL	Millar
kWh	Kilovatios hora.

52. **Cantidad:** Cuantía en unidades física de la materia prima importada que se encuentra en el producto terminado.

55. **Total Cantidad:** Es el total de la cuantía en unidades física de la materia prima importada que se encuentra en el producto terminado.

Hoja N° 4 Listado de declaraciones de importación

En esta hoja se mencionan las declaraciones de Importación con modalidad C190 y C290 que Generaron los compromisos de exportación, si termina la hoja y tiene mas documentos por favor diligencie la hoja 4 cuantas veces sea necesario.

56. **Tipo Declaración:** Registre el Código del tipo de declaración en la casilla Cód., que puede ser.

- 1 Inicial
- 2 legalización
- 3 Anticipada
- 4 Corrección
- 5 Modificación

Cuando se presenten declaraciones con levante manual se debe enviar como documento anexo copia de estas declaraciones de importación.

57. **No. Formulario:** Registre el Numero determinado por la DIAN asignado al Formulario 500 de la Declaración de Importación.
58. **No. Autoadhesivo:** Registre los 14 últimos dígitos del Adhesivo otorgado por la entidad recaudadora.
59. **Cód.. Administración:** Indique el código de Dirección seccional por la cual se tramita la declaración de Importación.
60. **Fecha de Levante:** Registre la fecha de levante Asignado por el sistema o autoridad Aduanera. Si corresponde a una declaración diferente a la Declaración inicial, la fecha con la cual se genera el compromiso es con la fecha de levante de la declaración inicial.
61. **Cantidad:** Registre la cantidad Importada bajo plan Vallejo que corresponde a la cantidad registrada en la declaración de importación casilla 77 del formulario 500.
62. **Valor FOB USD:** Registre el valor FOB de la importación mas ajustes, correspondientes alas casillas 78 y 83 del formulario 500.
63. **Cód.. Unidad Física:** Indique el código de la unidad física, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el decreto 4589 de2006.
- Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

Kg	Kilogramo
c/t	Quilate
m	Metro
m2	Metro cuadrado
m3	Metro cúbico
cm3	centímetro cúbico
l	Litro
u	unidad
2u	Par
12u	Docena
MIL	Millar
kWh	Kilovatios hora.

64. **Código Interno Materia prima:** Numero con que se identifica los insumos Importados, utilizados en el proceso de producción y de cuya mezcla, combinación, procesamiento o manufactura, se obtiene el producto final.
65. **Autoadhesivo declaración importación anterior:** Registre el numero del adhesivo de la declaración de importación inicial si en la casilla 56 registró código 2, 3 o 4.
66. **Total :** Se debe totalizar la columna del total de la cantidad de la casilla 61 y el total de la columna del valor FOB USD de la casilla 62.

Hoja No 5 Listado Declaraciones de Exportación.

En esta hoja registre las declaraciones de Exportación formulario 600 que acredita la presentación de los compromisos de exportación de los sistemas especiales, si termina la hoja y tiene mas documentos por favor diligencie la hoja 5 cuantas veces sea necesario.

67. **Numero de formulario:** Indique los 13 dígitos del numero del formulario de la declaración de Exportación Formulario 600, con la cual acredita el cumplimiento de los compromisos de exportación.
68. **Fecha de Exportación:** Corresponde ala fecha de cierre del Dex casilla 997 del Formulario 600.
69. **Cód.. Aduana Despacho:** Indique el código de la administración por la cual se tramita el DEX.
70. **Subpartida Arancelaria:** Corresponde a la Subpartida arancelaria del producto terminado exportado acreditado a los Sistemas espaciales plan Vallejo.
71. **Unidad Física:** Indique el código de la unidad física, utilizando las unidades que se señalen para cada subpartida del arancel de aduanas, mediante Decisión 653 de la Comunidad Andina y adoptadas con el decreto 4589 de2006.

Las unidades Físicas y sus correspondientes códigos son los siguientes:

Kg	Kilogramo
c/t	Quilate
m	Metro
m2	Metro cuadrado
m3	Metro cúbico
cm3	centímetro cúbico
l	Litro
u	unidad
2u	Par
12u	Docena
MIL	Millar
kWh	Kilovatios hora.

72. **Cantidad producto Exportado:** Registre la cantidad Exportada por Producto terminado, bajo plan Vallejo que corresponde a la cantidad registrada en la declaración de Exportación Hoja No 5 del formulario 600.
73. **Valor FOB USD:** Indique el valor FOB de la exportación correspondiente a cada Producto terminado.
74. **No. Producto:** Codificación del Producto a exportar que se maneja inventariado.
75. **Total :** Se debe totalizar la columna del total de la cantidad de la casilla 72 y el total de la columna del valor FOB USD de la casilla 73.